



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

*Acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de junio de 2006, a la que asisten el Presidente del Pleno en funciones, don Manuel Cobo Vega, los Concejales don Félix Arias Goytre, don Luis Asúa Brunt, don José Manuel Berzal Andrade, doña Ana María Botella Serrano, don Luis Miguel Boto Martínez, don Juan Bravo Rivera, don Justo Calcerrada Bravo, don Pedro Calvo Poch, don Miguel Conejero Melchor, don José Contreras Sánchez, doña Sandra María de Lorite Buendía, doña Concepción Denche Morón, doña Eva Durán Ramos, doña M<sup>a</sup> Pilar Estébanez Estébanez, don Cándido Fernández González-Calero, don Joaquín García Pontes, doña Paloma García Romero, don Manuel García-Hierro Caraballo, don Ángel Garrido García, doña M<sup>a</sup> Paz González García, doña Elena González Moñux, don Pedro Javier González Zerolo, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña M<sup>a</sup> Teresa Hernández Rodríguez, don Óscar Iglesias Fernández, don Carlos Izquierdo Torres, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, doña M<sup>a</sup> Begoña Larrainzar Zaballa, doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin, doña Rosa León Conde, doña Noelia Martínez Espinosa, doña María del Pilar Martínez López, don Rafael Merino López-Brea, don Julio Misiego Gascón, doña Alicia Moreno Espert, don Jesús Moreno Sánchez, doña M<sup>a</sup> Dolores Navarro Ruiz, don José Enrique Núñez Guijarro, doña M<sup>a</sup> Fátima Inés Núñez Valentín, don José Manuel Rodríguez Martínez, doña Ana María Román Martín, doña Inés Sabanés Nadal, doña María Nieves Sáez de Adana Oliver, doña María Carmen Sánchez Carazo, doña María Elena Sánchez Gallar, don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, don Pedro Santín Fernández, don José Tomás Serrano Guío, don Ramón Silva Buenadicha, doña Carmen Torralba González, don Manuel Troitiño Pelaz y doña Isabel Vilallonga Elviro y el Consejero Delegado de Gobierno don Miguel Ángel Villanueva González. Asistió también el Secretario General del Pleno, don Paulino Martín Hernández, y estuvo presente el Interventor General, don Jesús María González Pueyo.*



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

### **- Acuerdos -**

- 1.- Aprobar, por unanimidad, el Acta de la sesión anterior, ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2006.

### **I.- Parte resolutive**

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno**

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS**

#### **Área de Gobierno de la Vicealcaldía**

#### **Propuestas del Área de Gobierno**

- 2.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (19) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de venta al por menor de ropa y complementos, solicitado por Proyectos Inmobiliarios Frandis, S.L., en la calle Infantas, 5. Distrito de Centro.
- 3.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (19) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de Oficina, solicitado por Antonio Ros Ortiz, en la calle Leganitos, 7, planta 1, puerta B. Distrito de Centro.
- 4.- Aprobar, por unanimidad, la modificación del convenio conforme al cual se integra el Ayuntamiento de Madrid en el Consorcio de la Casa Árabe y en su Instituto Internacional de Estudios Árabes y del



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Mundo Musulmán, así como de los estatutos que rigen dicho consorcio.

### **Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras**

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno**

- 5.- Aprobar inicialmente, por unanimidad, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa a la transformación de las instalaciones de Boetticher en Villaverde. Distrito de Villaverde.
- 6.- Aprobar inicialmente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (19) y de Izquierda Unida (4), la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en el ámbito de la finca de la calle Postigo de San Martín, 8. Distrito de Centro.

#### **Propuestas del Área de Gobierno**

- 7.- Aprobar provisionalmente, por 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (3) y 20 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en los terrenos del Ferrocarril del Tajuña S.A. (Estación de Vicálvaro). Distrito de Vicálvaro.
- 8.- Aprobar provisionalmente, por 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (3) y 20 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana que permita la anulación del Área de Planeamiento Remitido 07.08, Callejón de Casarrubuelos, y la regulación de los parámetros urbanísticos del ámbito a través de norma zonal. Distrito de Chamberí.
- 9.- Aprobar provisionalmente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 20 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 abstenciones de los



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana que permita la revisión del catálogo de establecimientos comerciales, que se ajustará a lo previsto en el Anexo IV del expediente. Distritos de Centro, Retiro, Salamanca y Chamberí.

- 10.- Aprobar provisionalmente, por unanimidad, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana del Área de Planeamiento Incorporado 21.10, Casco de Barajas, relativa a los aparcamientos privados mancomunados en el interior de las manzanas. Distrito de Barajas.
- 11.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 20 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 06.02, Paseo de la Dirección, y ratificar el texto definitivo del Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para la redacción, promoción y ejecución del referido Plan Parcial. Distrito de Tetuán.
- 12.- Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Plan Especial de Definición de Instalaciones Deportivas Básicas en el Nudo de O'Donnell con M-30. Distrito de Salamanca.
- 13.- Aprobar definitivamente, por 49 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista (20) y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial para la unión de las calles de Tejares y Favila en las Áreas de Planeamiento Incorporado 11.01, Camino Alto de San Isidro Este y 11.17, Camino Alto de San Isidro Oeste. Distrito de Carabanchel.
- 14.- Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (3) y 20 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el Plan Especial de Mejora del Medio Urbano en las parcelas 2.65, 2.86 D, 2.104 C, 2.105 A, B y D, 2.119, 5.19, 6.25 D, 6.52 L, 6.11 y 3.12 C del Plan Parcial 1.03, Ensanche de Vallecas, promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Distrito de Villa de Vallecas.



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 15.- Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (3) y 20 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el Plan Especial en la parcela 6.5.A del Suelo Urbanizable Incorporado 0.10, Ensanche de Carabanchel, promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. Distrito de Carabanchel.
- 16.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), el Plan Especial para la finca situada en la calle Maldonado número 11, promovido por Alinco, S.A. Distrito de Salamanca.
- 17.- Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Plan Especial Hospital de Vallecas, en el Área de Planeamiento Incorporado 19.01, Valdebernardo, con la estimación parcial de las alegaciones. Distrito de Vicálvaro.
- 18.- Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (3) y 20 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la modificación del Estudio de Detalle en las parcelas de equipamiento entre la Avenida Ciudad de Barcelona, calle Hoyuelo y pasaje de Hoyuelo, promovido por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Distrito de Retiro.
- 19.- Aprobar por unanimidad la propuesta para solicitar la Declaración del Área de Rehabilitación de Centro Histórico Recinto Amurallado Siglo XII. Distrito de Centro.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

#### **Propuestas del Área de Gobierno**

- 20.- Aprobar inicialmente, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), y con carácter definitivo en el supuesto de que no se



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

presenten reclamaciones durante el plazo legal de información pública, la modificación de la plantilla del Ayuntamiento de Madrid para el año 2006.

- 21.- Aprobar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), el establecimiento de precios públicos por la prestación de servicios de asistencia a personas mayores dependientes.
- 22.- Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y de Izquierda Unida (3) y 20 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en nueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 23.- Desestimar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), en 12 expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 24.- Declarar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), desistidos de su petición, en cinco expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno**

- 25.- Aprobar inicialmente, por unanimidad, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias en el



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

periodo de información pública, la modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo Madrid Salud.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD**

#### **Propuestas del Área de Gobierno**

- 26.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (sillas racionales), solicitados por Tecam-Bcn Mobiliario y Jardinería, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 27.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (sillas), solicitados por Indecasa, S.A., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 28.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (mesas), solicitados por Indecasa, S.A., para su instalación en todo el término municipal de Madrid, en los términos que figuran en el expediente.
- 29.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (sillones), solicitados por Leber Fornitures, S.L., para su instalación en todo el término municipal de Madrid, en los términos que figuran en el expediente.



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 30.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (cabinas), solicitados por Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A., para su instalación en el término municipal de Madrid, en los términos que figuran en el expediente.
- 31.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (12 juegos infantiles), solicitados por Representaciones Alomar, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 32.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (13 juegos infantiles), solicitados por Representaciones Alomar, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 33.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por Manufacturas Deportivas Javier González Ruiz, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 34.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles),



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

solicitados por Contenur España, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.

- 35.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por Edu, Barcelona Disseny Urbà, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 36.- Aprobar provisionalmente, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), en cinco expedientes, la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano a instalar en la vía pública.
- 37.- Denegar, en ocho expedientes, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano a instalar en la vía pública.
- 38.- Estimar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (20) y de Izquierda Unida (3), el recurso de reposición interpuesto por don Juan Manuel Aristondo Unzueta, en nombre y representación de Mobiser Equipamientos, S.A., que impugnaba el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 2006, por el que se denegó la solicitud de homologación de Juego Infantil “Conjunto Fuerte Far West referencia JI 275 CO”.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES**

#### **Propuestas del Área de Gobierno**

- 39.- Asignar, por unanimidad, el nombre de Rocío Jurado a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 40.- Asignar, por unanimidad, nombre a diversos viales ubicados en el antiguo Camino de la Vereda al Ensanche de Vallecas. Distrito de Villa de Vallecas.
- 41.- Asignar, por unanimidad, nombre a diversos viales del ámbito UZP 1.03, Ensanche de Villa de Vallecas. Distrito de Villa de Vallecas.

### **Proposiciones de Grupos Políticos**

- 42.- No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se paralice el concurso convocado para la gestión del servicio público docente en las nueve escuelas de la Red de Escuelas Municipales de Música, y se gestione el mencionado servicio directamente por el Ayuntamiento.
- 43.- Se retira, a iniciativa del Grupo Municipal proponente, la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que el Pleno acuerde la clausura del vertedero de inertes que, de hecho, funciona en los terrenos inmediatos a los que se está construyendo el estanque de tormentas de Butarque.
- 44.- No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se adopten distintas medidas en relación con el día 18 de julio de 2006.
- 45.- No aprobar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que por el órgano municipal responsable de la publicidad de las obras de la M-30 sea ordenado el cese inmediato de la difusión publicitaria de las obras de la M-30 a través del DVD titulado “Madrid calle 30, un proyecto de transformación urbana”.



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 46.- No aprobar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste a la Empresa Madrid Calle 30, S.A. a que paralice la campaña de difusión del DVD sobre la reforma de la M-30, que por la Junta de Gobierno Local se de traslado a los Grupos Municipales de la oposición de toda la documentación relativa a la elaboración del citado documental, y que se constituya una Comisión encargada de velar por el cumplimiento de la Ley 29/2005, de Publicidad y Comunicación Institucional.
- 47.- Aprobar por unanimidad, en la redacción dada por la enmienda transaccional presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se adopten diversas medidas de intervención en la Cañada Real Galiana.
- 48.- No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (1), la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se ponga en marcha un Plan de Saneamiento Atmosférico en las zonas colindantes a las obras de la M-30 y que se realicen otras actuaciones encaminadas a evitar posibles perjuicios a la salud de las personas.
- 49.- No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (3), la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se adopten varias medidas relativas a los hallazgos realizados hasta el momento en los puntos de actuación paleo-arqueológica asociados a las obras de ampliación de Calle, 30.

## **II.- Parte de Información, Impulso y Control**

### **Interpelaciones**

- 50.- Se sustancia la interpelación, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el impacto de las obras de la M-30.



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 51.- Se sustancia la interpelación, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, sobre la gestión de los Aparcamientos para Residentes.

### **Comparencias**

- 52.- Se sustancia la comparencia ante el Pleno, a solicitud de la Concejala de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, formulada por el Grupo Municipal Socialista, para que informe sobre el desarrollo del proceso de escolarización en la ciudad de Madrid, para el curso 2006/2007, así como sobre la aplicación de las normas de admisión de alumnos en las Comisiones de Escolarización de las que forma parte el Ayuntamiento de Madrid.
- 53.- Se sustancia la comparencia ante el Pleno, a solicitud de la Concejala de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, para que informe sobre las actuaciones del Área en materia de Voluntariado a través de la Fundación Voluntarios por Madrid y el Programa Oportunidades para el Mundo.

### **Información del Equipo de Gobierno**

- 54.- Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 6 de abril de 2006, relativo a la inadmisión a trámite del Plan Especial en la Avenida de la Osa Mayor, números 160 y 162 promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- 55.- Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 11 de mayo de 2006, relativo a la inadmisión a trámite del Plan Especial en calle Virgen de los Peligros, 2, promovido por High Tech Hotels & Resorts, S.A. Distrito de Centro.
- 56.- Se da cuenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento Orgánico del Pleno, del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 22 de junio de 2006 por el que se comunica al Pleno la aprobación definitiva del crédito extraordinario



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

y los suplementos de crédito que a continuación se detallan, por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo establecido para ello:

- Crédito extraordinario por importe de 11.931,30 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía).
- Suplemento de crédito por importe de 3.229.715,89 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía).
- Suplemento de crédito por importe de 12.474.531 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Retiro, Salamanca, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas, San Blas y Barajas)

Madrid, 28 de junio de 2006  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Paulino Martín Hernández